

CHILE / JUSTICIA Y DD.HH

Eduardo Elías Cerda Ángel tenía 8 años cuando lo asesinó la dictadura

El Ciudadano · 18 de agosto de 2015

Eduardo Elías Cerda Ángel tenía 8 años cuando fue asesinado por agentes de la dictadura de Pinochet. Su muerte ocurrió el 12 de octubre de 1973





Las víctimas de la dictadura fueron muchas. Demasiadas. Y es bueno recordarlas ahora, para que el Caso Quemados, el suicidio de Hernán Ramírez Rurange o lo que está pasando con el Caso Berríos, no sea solamente un «veranito de San Juan» en esta materia que ha sido relegada por tanto tiempo.

Hace un tiempo atrás me propuse recordar, al menos, una víctima por día y con todo el quehacer nacional en el tema de delitos de lesa humanidad, lo he hecho, aunque a veces de forma indirecta. No hay día que no se haya escrito al respecto.

Hoy, que las cosas parecen más calmas, me he dedicado a darle un vistazo otra vez al Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura y llegué al capítulo de «Violencia contra los menores de edad».

El informe cita que hay un total de 1.080 casos, los que corresponden aproximadamente al 4% del total universal de casos calificados por la Comisión.

Violencia contra los menores de edad en Dictadura | Create infographics

En esta oportunidad y, tomando en cuenta las cifras, quisiera contarles sobre el triste caso de **Eduardo Elías Cerda Ángel**.

El día **12 de octubre de 1973** Eduardo Elías CERDA ANGEL, de 8 años de edad, fue asesinado por agentes de la dictadura.

Eduardo se encontraba junto a su familia, al interior de su casa ubicada en la comuna de **Quinta Normal**. De pronto, comenzaron a escucharse disparos en las cercanías de su casa. Por la curiosidad del niño cometió el error de abrir la puerta, momento en el que recibió un balazo al cuerpo. El proyectil, también hirió a una de sus hermanas.

En la desesperación por lo ocurrido, el hermano mayor de Eduardito lo tomó en sus brazos y salió a la calle, persiguiendo a la patrulla militar que había realizado los disparos. Afortunadamente logró conmover a los milicos y ellos mismos lo llevaron hasta la Posta del Hospital San Juan de Dios. Pero llegaron tarde.

El niño, llegó muerto.

De acuerdo a lo que quedó estipulado en el certificado de defunción, Eduardo Cerda falleció el 12 de Octubre de 1973 a las 22:30 horas a causa de una herida a bala torácica.

Tomando en cuenta el relato de los testigos y estando acreditada la muerte, la Comisión tiene la convicción que Eduardo Angel Cerda falleció como

consecuencia de un **uso indiscriminado de la fuerza por parte de agentes del Estado**, quienes violaron su derecho a la vida.

Entre el 11 de Septiembre y el 31 de diciembre de 1973, fueron detenidos 661 niños y niñas menores de 18 años, los que corresponden al 61,2% del total de niños detenidos. En el período de 1974 a 1977 la cifra de niños detenidos es de 236, que equivale al 21,8%; y entre 1978 y 1990, los menores de edad detenidos ascienden a 183, que corresponde casi al 16%

Fuente: [El Ciudadano](#)